

ACUERDO N.º 6
(12 de diciembre de 2018)

«Por medio del cual se aprueba el presupuesto anual de ingresos y gastos por programas, proyectos y actividades de la Universidad Libre, consolidado con los de la Sede Principal, las cinco Seccionales y la Sede Cartagena, para la vigencia del año 2019».

La Consiliatura de la Universidad Libre, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

- 1 Que de conformidad con lo señalado por el numeral 8º del artículo 25 de los Estatutos de la Corporación, es función de la Consiliatura aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos por programas, proyectos y actividades de la Universidad, consolidado con los Presupuestos de la Sede Principal y de las Seccionales.
- 2 Que los Consejos Directivos de las Seccionales y de la Sede Principal aprobaron los correspondientes presupuestos de conformidad con lo estipulado por el numeral 8º del artículo 49 de los Estatutos.
- 3 Que el Síndico de la Sede Principal presentó a la Consiliatura en sesión del día 10 de diciembre de 2018, el Presupuesto Consolidado para el año 2019, el cual fue puesto a su consideración.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos por programas, proyectos y actividades de la Universidad Libre, consolidado con los de la Sede Principal, las cinco Seccionales y la Sede Cartagena, para el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, por la suma de cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta y dos millones de pesos (\$465.872.000.000) distribuidos así:

Continuación Acuerdo n.º 6 de diciembre 12 de 2018 «Por medio del cual se aprueba el presupuesto anual de ingresos y gastos por programas, proyectos y actividades de la Universidad Libre, consolidado con los de la Sede Principal, las cinco Seccionales y la Sede Cartagena, para la vigencia del año 2019».

Página 2 de 3

Concepto	Presupuesto Año 2019
INGRESOS	
Servicios Educativos	
Ingresos por Educación Formal	337.162.000.000
Devoluciones, Becas y Descuentos	-9.802.000.000
TOTAL INGRESOS SERVICIOS EDUCATIVOS	327.360.000.000
Recursos de Capital	113.805.000.000
Otros Ingresos (No operacionales)	24.707.000.000
TOTAL INGRESOS	465.872.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, aprobar el Presupuesto de Gastos, Pasivos e Inversiones, para el año de 2019, por la suma de por la suma de cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta y dos millones de pesos (\$465.872.000.000) distribuidos así:

Concepto	Presupuesto Año 2019
EGRESOS	
GASTOS	
Gastos de Personal	223.019.000.000
Gastos de Administración y Operación	60.194.000.000
Gastos por Servicios Educativos	61.775.000.000
Otros Gastos (No Operacionales)	20.806.000.000
TOTAL GASTOS	365.794.000.000
INVERSIONES	
Planta Física (Inmuebles)	53.184.000.000
Infraestructura Física (Muebles y Teconología)	26.212.000.000
Inversiones Académicas	17.858.000.000
TOTAL INVERSIONES	97.254.000.000
PASIVO	
Pasivos Anuales	2.824.000.000
TOTAL PASIVO	2.824.000.000
TOTAL EGRESOS (GASTOS +INVERSIONES +PASIVOS)	465.872.000.000

Continuación Acuerdo n.º 6 de diciembre 12 de 2018 «Por medio del cual se aprueba el presupuesto anual de ingresos y gastos por programas, proyectos y actividades de la Universidad Libre, consolidado con los de la Sede Principal, las cinco Seccionales y la Sede Cartagena, para la vigencia del año 2019». Página 3 de 3

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir del 1 de enero de 2019.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de diciembre de 2018.

(Original firmado)
JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente

(Original firmado)
FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA
Secretario General